

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POLICÍA NACIONAL JEREZ

CONTENIDOS JORNADA FORMACIÓN CAF-POLICIA NACIONAL 08 de abril 2021

- Diferencias jurídicas entre los tipos delictivos de delito de hurto, robo con fuerza, usurpación de bien inmueble y allanamiento de morada.
- Infracciones administrativas a las ordenanzas municipales en fincas residenciales.
- Actuación en domicilios, en propiedad no constitutiva de domicilio y en zonas comunes.
- Análisis de operativa policial y desarrollo procesal de estos delitos. Necesidad de la denuncia de la propiedad.
- Claves del tipo de allanamiento de morada, requisitos jurídicos y jurisprudenciales.
- Cauces de colaboración entre los profesionales de la Ad. de Fincas y la Policía Nacional. Las Unidades de Participación Ciudadana.
- Consejos para justificar la morada.
- Colaboración y solidaridad vecinal.

Adrián D. Bezares
delegado de participación ciudadana

Comisaría de la Policía Nacional en Jerez de la Frontera (Cádiz)